

PRECIOS DE SUSCRICION EN CARTAGENA.

Eco mes 8 rs.
Trimestre 21.

FUERA DE ELLA.

Trimestre 30.

NÚMEROS SUELTOS
DEL ECO UN REAL.**ELECO****DE CARTAGENA.**

PRECIOS DE SUSCRICION EN CARTAGENA.

ECO

Y CARTAGENA ILLUSTRADA

Trimestre. 28 rs.

Fueraid. 34.

NÚMEROS SUELTOS
de Cartagena Ilustrada 2 rs

Puntos de suscripcion.

CARTAGENA

Liberato Montells, Mayor 24.

(SEGUNDA ÉPOCA.)

Madrid y Provincias

corresponsales

de la casa SAAVEDRA.

Lunes 17 de Agosto

El Eco de Cartagena.

Damos cabida á continuacion á la exposicion razonada que nuestro Ayuntamiento ha dirigido al Poder ejecutivo de la República, en demanda de que se rebaje el cupo de soldados señalados á esta ciudad.

Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion.

Excmo. Señor.

El Ayuntamiento de Cartagena, ansioso siempre de llenar sus deberes, en puntual observancia de la Ley para la mejor administracion del pueblo que representa, se vé obligado á molestar la atencion de V. E., esponiendo el perjuicio que se ocasiona á este vecindario, con el señalamiento de 464 hombres que le ha correspondido segun la distribucion practicada por la comision provincial del cupo de 3394 con que debe contribuir la provincia, para la reserva extraordinaria decretada en 18 de Julio último.

Este cuerpo municipal al considerar sumamente excesivo el espresado señalamiento, se apoya en datos fehacientes y por lo mismo no necesita esforzarse para demostrar la justicia que abona su peticion.

Ciertamente era necesario tomar una base dada de poblacion para el repartimiento de los 125.000 hombres de la enunciada reserva extraordinaria, pero es fuera de duda que el censo de 1860 iroga un gravísimo perjuicio á esta infortunada ciudad, y para convencerse de ello basta fijar la atencion en que segun los datos de dicho censo, arroja este 6298 individuos comprendidos en las edades de 22 á 35 años, y del alistamiento hecho solo resultan, 2478 antes de la rectificacion. Estas dos cifras, Excmo. Sr. son mas que suficientes para dejar probado de un modo indudable, el agravio de que se ha hecho referencia; pero como por acaso

podiera mirarse tan notable decrecimiento de poblacion exajerado, la corporacion municipal tiene necesidad, y así cumple á su deber, dejar anotadas las principales causas que motivan la indicada aminoracion del repetido censo.

En 1860 se practicaban aquí por el ramo de guerra, grandes obras en la fortificacion de la plaza, y esto hizo viniesen muchos operarios de dentro y fuera de la provincia, llegando á ocuparse por término medio unos 402, y en la actualidad solo existen 40.

En el arsenal de este Departamento, tambien se hallaban trabajando en dicha época 4.500 operarios, siendo por lo menos dos terceras partes de varios pueblos de la provincia, de la de Alicante y otras, y en la actualidad solo existen 900. La fuerza efectiva del presidio fué tambien en aquel año, con pequeña diferencia en cada uno de sus meses de 1.600, y en el día de la fecha ascendió á 680.

Además de las causas que se aducen, cuyos justificantes obran en las respectivas oficinas generales del Estado, existen otras poderosísimas, cuya sucinta relacion llevará á V. E. el convencimiento de que la poblacion de Cartagena ha disminuido en un corto espacio de tiempo de una manera notable.

La insurreccion cantonal, que trajo consigo una guerra de seis meses en estas tranquilas y pacíficas comarca, ha ocasionado crecido número de víctimas, que si bien es difícil fijar con exactitud, no lo es asegurar que ascendió á una cifra considerable. Como prueba de ello, la corporacion municipal se permite citar á V. E. los hechos mas culminantes del movimiento separatista, que motivaron mayor número de cadáveres. Entre ellos, se encuentra el combate naval del 11 de Octubre, en el que la marina insurrecta perdió gran número de hombres, la voladura del parque de Artilleria, el incendio de la fragata «Tetuan» y el naufragio del vapor «Fernando el Católico» cuyas víctimas, unidas á las que continuamente ocurrían

al caer sobre esta plaza los 30.000 proyectiles que lanzaron las baterias sitiadoras y á los numerosos individuos, que por efecto de estos sucesos emigraron y han sido deportados de esta ciudad, forman un considerable número de bajas en la poblacion, que todavia no han podido ser repuestas, como el superior criterio de V. E. no podrá menos de reconocer.

De cuanto queda espuesto, se evidencia de un modo irrecusable, la dificultad que surge para que esta poblacion pueda dar los repetidos 464 hombres, por mas que todos sus habitantes se hallen animados del mas elevado patriotismo y de los mejores deseos de ayudar al Gobierno para la defensa de la honra de España y salvar sus mas sagrados intereses, comprometidos por la desastrosa guerra civil que todo lo consume.

En su consecuencia, el Ayuntamiento respetuosamente acude, suplicando á V. E., que por un acto de estricta justicia y equidad, se digne patrocinar esta súplica, á fin de que reconociendo el Gobierno Supremo de la Nacion, cuan fundada es la demanda, tenga á bien como caso especial, otorgar la gracia, de que el contingente que esta localidad haya de entregar por la reserva extraordinaria de que se ha hecho mérito, sea modificado en la forma que mas conveniente proceda.

Así lo espera obtener de la acreditada rectitud de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años. Salas Consistoriales de Cartagena á 15 de Agosto de 1874.—Excmo. señor.—El Alcalde Presidente, Jaime Bosch.—P. A. D. A., Jose Maria Piseti, secretario.

Correo general.

Madrid 15 de Agosto de 1874.

Parece que el ministro de Hacienda, teniendo en consideracion las razones espuestas por varios ayun-

tamientos, trata de modificar el impuesto de consumos en la parte que se refiere á los cereales.

Por persona autorizada sabemos que no es exacto que el antiguo jefe carlista de la Mancha Feo Cariño se haya levantado en armas. El único de los últimamente indultados que lo ha hecho ha sido Telaraña, que ha sido muerto y disuelta su pequeña partida, como en otro lugar decimos, escasamente á los seis dias de su existencia.

Ha salido con direccion á Francia, y en comision del servicio, el ingeniero naval Sr. Togores, cuyo viaje supone el «Tiempo» relacionado con las adquisiciones de buques de que se ha hablado estos dias.

Dice un periódico que de comun acuerdo entre Inglaterra y España, se va á nombrar una comision de conocimientos facultativos para arreglar la cuestion de límite en las aguas de Gibraltar y evitar de este modo las reclamaciones que suelen deducirse con ocasion del contrabando que allí se hace.

Segun nuestras noticias, parece que el señor ministro de Gracia y Justicia está decidido á no conceder en adelante más indultos.

Segun telegrama de Manila, el 3 del actual salió de aquel puerto para el de Cádiz, el vapor «Ambolo» conduciendo 136000 quintales de tabaco para surtido de las fábricas nacionales.

El ingeniero del ministerio de Marina D. Joaquin Togores sale esta noche para Francia en comision del servicio.

Un periódico muestra deseos de que se digan al país los términos y forma en que ha sido comunicado el reconocimiento. Hasta ahora no ha habido otra forma que la de comunicarlo por telegrama á nuestro gobierno y el haber indicado el gobierno francés al marqués de la Ve-